

-TELEX-TELEX-TELEX-TELEX-



● En carta dirigida a Kossiguin, Bertrand Russell ha pedido que sea anulada la medida de expulsión de la Unión de Escritores soviéticos decretada contra Solhenitsyn.

● Un portavoz gubernamental de Hanoi ha reprochado al gobierno japonés «dejar que el ejército U. S. A. utilice territorio e instalaciones de Japón para enfrentarse a las luchas de liberación en aquella región».



● Ian Smith ha anunciado elecciones generales para abril del próximo año, para darle al país una Constitución republicana.

● Con un coche cada 3,5 habitantes, Suecia —el país más motorizado de Europa— es el que menos accidentes de circulación registra.

● Por segunda vez en quince días, aparatos norteamericanos efectuaron nuevos y densos bombardeos sobre territorio camboyano.

● De acuerdo con un sondeo efectuado por «Paris-Match», el 66 por 100 de los franceses desean una diplomacia y un sistema de defensa común a los «Seis», el 66 por 100 están dispuestos a votar por un presidente extranjero y el 57 por 100 quiere ser consultado por referéndum sobre el porvenir de Europa.

● Harold Wilson ha declarado que, en la actualidad, Gran Bretaña dispone de una de las más favorables balanzas de pago del mundo.



● Más de 1.500 muchachos entre los doce y los diecisiete años se encuentran internados en un campó de «prisioneros vietcongs» en Bien-Hoa.

● Bolivia y la Unión Soviética han decidido establecer relaciones diplomáticas a nivel de Embajadas.

● Coincidiendo con la convocatoria de una nueva reunión de «los cuatro», el delegado egipcio ante la O. N. U. ha protestado por la intervención de aviones «Phantom» —recientemente librados por Estados Unidos a Israel— en la zona del Canal de Suez.

licia y al alcalde de Chicago de haber provocado que aquellas manifestaciones se convirtieran en violentas. Hubo un gran escándalo nacional en los Estados Unidos. Pero la ley se ha vuelto no contra la policía ni contra el alcalde, sino contra ocho dirigentes de la izquierda, a los que se considera como causantes de los disturbios. Con Bobby Seale, comparten la acusación David T. Dellinger, presidente del Comité Nacional de Movilización Contra la Guerra del Vietnam, director de la revista «Liberation»; Thomas E. Hayden, fundador de la S. D. S. (Estudiantes por una Sociedad Democrática); Rennard C. Davis, fundador también de la S. D. S. y coordinador del Comité de Movilización; Rohn R. Froister, profesor de Química de la Universidad de Oregón; Abbot H. Hoffman, miembro del Youth International Party; Jerry C. Rubin, organizador de la marcha sobre el Pentágono de 1967 y de las manifestaciones de la Universidad de Berkeley en el mismo año, y Lee

Weiner, graduado en Sociología por la Universidad del Noroeste. Los «Ocho» han aceptado el cargo de «conspiración» y lo han ampliado en un manifiesto conjunto. «Nosotros —dice el manifiesto— invitamos a todos a unirse a la conspiración contra las injusticias que dieron lugar al movimiento de Chicago: el racismo, la brutalidad policiaca, los planes contrarrevolucionarios, el sistema capitalista que exalta el beneficio privado y las prerrogativas de la propiedad sobre la comunidad y la dignidad humanas. Si el gobierno intenta utilizar el cargo de conspiración como un nuevo instrumento para legalizar la opresión, nosotros convertiremos esa acusación en un grito masivo por la libertad, que ganará a millones de personas para militar y conspirar abiertamente contra las fuerzas que nos llevaron a Vietnam, que nos imponen los cohetes antibalísticos, la opresión urbana y el capitalismo negro».

Nuestro tiempo

EL HOMBRE, ¿UNA ESPECIE A EXTINGUIR?



Manifestación en Malmoe (Suecia) contra la contaminación del aire.

En 1972 va a celebrarse en Estocolmo uno de los congresos más importantes de nuestra era. Lo organiza la UNESCO, participan sabios, científicos, técnicos y expertos en diversas materias, y trata de saber, simplemente, si el hombre puede sobrevivir en este mundo, si aún pueden tomarse algunas medidas que salven a la raza humana o si ya es demasiado tarde. Hasta ahora, todas las noticias son malas. Las reuniones preparatorias para ese congreso se están ya celebrando a escala nacional en diversos países. Llegan a conclusiones trágicas. El problema no es la guerra, el problema no es el argumento, el problema es que el hombre está haciendo inviable, invivible, el medio que aún habita. Estamos estropeando el mundo. La comisión nacional de los Estados Unidos para la UNESCO ha celebrado en San Francisco una de estas reuniones, con el tema «El hombre y su medio, un vistazo hacia las posibilidades de supervivencia», a la

que han asistido unos quinientos delegados de ciento cincuenta asociaciones interesadas directamente en el tema. El primer tema examinado es el de la superpoblación. Son datos más o menos conocidos. Se vienen anunciando con alarma desde hace años, pero la superpoblación continúa su avance inexorable. Dentro de la próxima generación, el mundo habrá triplicado su población y tendrá hambre. «Teóricamente —ha informado el biólogo Erlich— es posible aumentar la producción de alimentos para sostener a seis o siete mil millones de personas. Pero cada vez está más claro que, en la práctica, será completamente imposible». Si continúa la aplicación de fertilizantes —para aumentar la producción agrícola— y de pesticidas, «infectaremos la atmósfera químicamente y llegaremos a producir la muerte de todo lo vivo», anuncia el profesor Bunnell. De hecho, estamos llegando ya a la polución peligrosa de la atmósfera con los residuos de combus-

X-TELEX-TELEX-TELEX-TELEX-

ción del petróleo. Podemos reemplazarlo en el futuro con energía atómica, pero entonces la atmósfera quedará impregnada de isótopos radiactivos, igualmente peligrosos. ¿Podremos extraer alimentos del mar? El profesor Erlich es negativo en este aspecto. Le parece una burda farsa la idea de que puedan obtenerse cosechas del mar. En cuanto al profesor Riseborough, cree sinceramente que no podrá aumentarse la producción de pescado. «La productividad del mar no es infinita». Pero, además, está contaminado ya. Los análisis demues-

tran que algunos animales marinos contienen ya elementos químicos de origen industrial en mayor dosis que los animales terrestres. La reunión no se ha limitado a estos aspectos negativos. Propone que se dé una educación concreta a los jóvenes en los centros de enseñanza acerca de estos problemas que amenazan directamente a la humanidad. Que la prensa se ocupe preferentemente de las cuestiones de ecología y que los políticos tomen carta decidida en estos asuntos, que, a pesar de su profunda gravedad, no consiguen despertar la suficiente atención de los poderes públicos.

El retorno de los indios LA OCUPACION DE ALCATRAZ

Desde el 18 de noviembre, los indios han ocupado la isla de Alcatraz que, hasta 1963, había sido un famoso penal habitado por gente tan importante como Al Capone o «el pajarero de Alcatraz». A los americanos les molestaba ver un penal en medio de la bahía de San Francisco y, a pesar de que nadie logró nunca escapar con vida de Alcatraz, les producía una visible sensación de peligro. Ahora, los presos famosos, como Shirnan, residen en San Quintín, al Noroeste de la bahía, sitio menos ofensivo que su mismísimo centro. Desde 1963, los americanos no saben qué hacer con Alcatraz, aparte de enseñarlo los domingos como curiosidad histórica; un millonario de Tejas propuso construir una especie de Disneylandia, también se habló de transformar la isla en un parque público, pero, mientras tanto, los indios se han adelantado y la han ocupado.

Como la mayoría de grupos étnicos en este país, los 600.000 indios que viven en Estados Unidos inten-

tan reencontrarse su identidad perdida al «vender» su tierra a los blancos; en 1811, Tecumseh, jefe prawnee, advirtió a las tribus indias del valle de Ohio que «la tierra es nuestra madre, y una madre no debe venderse». Los 100 indios que ocuparon este islote de 12 acres hace unas semanas, pretenden recordar, simbólicamente, al mundo que Estados Unidos fue antaño un territorio indio. En él pretenden establecer un centro cultural, estudiar la historia del pueblo indio, vigorizar la cultura vernácula de este país y encontrar nuevos objetivos para la evanescente raza aborigen. Sus razones para la ocupación se basan en «haberlo visto primero» y en un tratado de 1868 que daba a los indios sioux el derecho a la propiedad de los territorios federales no usados. Con un gran sentido de la oportunidad, la ocupación se produjo exactamente una semana antes de la fiesta nacional americana de Thanksgiving, fiesta que conmemora la acción de gracias de



Un adulterio decente

**En Italia
la infidelidad
ya no es
delito**

El adulterio, ¿es una enfermedad o un síntoma? Dicho en otras palabras, es posible sospechar que cuando una persona casada comete un adulterio lesiona la familia y el vínculo matrimonial, pero también es posible sospechar que las lesiones tienen una existencia anterior, el vínculo está ya herido por otras razones y la relación familiar previamente rota, de forma que el adúltero buscaría en su acto una especie de salvación individual, una forma irregular de curar sus propias lesiones. La sociedad está en medida de ocuparse del adulterio como hecho escandaloso, pero no tiene instrumentación, pero no la tiene para ocuparse de las heridas lentas que desmoronan el matrimonio y la familia. Sobre esta formulación se plantea otra pregunta: ¿Es el adulterio un delito público o privado? ¿Es un delito? Existe una abundante literatura jurídica sobre el tema. Italia acaba de contestar a estas preguntas —que otros países habían ya creído resolver— con una negativa: el adulterio, masculino o femenino, ha dejado de ser delito penal por decisión del Tribunal Constitucional. Hace ya un año ese mismo Tribunal

terminó con la discriminación entre el adulterio cometido por la esposa y el del marido, más severamente castigado aquél que éste. La ley, procedente de la época fascista —una época no sólo de protección demográfica, sino de cohesión familiar, puesto que el corporativismo consideraba a la familia como la célula básica de la sociedad y, por lo tanto, la convertía en institución pública—, castigaba con prisión a las mujeres que cometiesen adulterio, y a los hombres solamente en el caso de que viviesen en concubinato. Después de la identificación entre los sexos realizada el año pasado, este año se ha determinado que ni el adulterio ocasional ni el concubinato constituyen delitos penales, aunque sigan causando efectos civiles —puesto que constituyen o pueden constituir una ruptura de contrato matrimonial entre dos personas—: en este aspecto, el adulterio puede ser considerado por la parte ofendida como «injuria grave». En España, adulterio femenino y concubinato masculino siguen siendo delitos penales castigados con penas de prisión. Pero no son delitos de los que se persiguen de oficio, sino a petición de la parte que se considera lesionada.



—Yo, la verdad, hubiese hecho el mundo con unos veinte metros más de diámetro.